

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL CANARIA, PARA EL EJERCICIO 2024.

Orden núm. 518/2024 - Libro: 2634 - de Fecha: 25/09/2024.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 27 de septiembre de 2024. Código BDNS: 787877 [[SNPSAP \(hacienda.gob.es\)](https://snpsap.hacienda.gob.es)]

Objeto de la subvención:

Sensibilizar e informar al alumnado sobre los riesgos laborales específicos y las medidas de Prevención de cada Familia Profesional, así como acercar las acciones que realizan los interlocutores sociales (organizaciones sindicales y empresariales más representativas) y la Administración, en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Importe:

100.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

Acciones Subvencionadas/Indicadores:

Charlas informativas de carácter genérico sobre PRL y Salud Laboral. Se realizarán **90 sesiones**, en un mínimo de 15 centros educativos, en modalidad presencial, con una duración estimada de 50 minutos.

Las charlas serán impartidas por personal técnico superior en PRL, técnico intermedio o técnico superior en PRL y estarán dirigidas preferentemente al alumnado de Canarias de 2º y 1º de Formación Profesional, priorizando los pertenecientes a la Formación Dual.